

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18va. Asamblea
Legislativa

3ra. Sesión
Ordinaria

CÁMARA DE REPRESENTANTES

R. DE LA C. 881

INFORME POSITIVO

22 de junio de 2018

A LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO:

La Comisión de Asuntos Internos de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, previo estudio y consideración de la R. de la C. 881, de la autoría de los representantes Rodríguez Aguiló y González Mercado, tiene a bien someter su informe recomendando la aprobación de la medida, con las enmiendas que se incluyen en el entrillado electrónico que se aneja, y cuyo título lee:

“Para ordenar a la Comisión de Transportación e Infraestructura de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, realizar una investigación sobre los procedimientos y salvaguardas adoptados por el Departamento de Transportación y Obras Públicas para garantizar la adecuada inversión y distribución de los \$652 millones de dólares de la iniciativa “Abriendo Caminos”; y para otros fines relacionados.”

ALCANCE Y ANÁLISIS DE LA MEDIDA

La Resolución de la Cámara Núm. 881, tiene el propósito de realizar una investigación sobre los procedimientos y salvaguardas adoptados por el Departamento de Transportación y Obras Públicas para garantizar la adecuada inversión y distribución de los \$652 millones de dólares de la iniciativa “Abriendo Caminos”; y para otros fines relacionados.

Es menester de la Cámara de Representantes de Puerto Rico promover el bienestar en general y calidad de vida de todos sus ciudadanos. Ello, incluye el

implementar medidas para promover una sana administración de recursos públicos y que los servicios que proveen nuestras agencias sean adecuados.

Como es sabido, las carreteras de nuestra Isla se encuentran en condiciones precarias, afectando el libre flujo vehicular, poniendo en riesgo la vida y seguridad de los ciudadanos y ocasionando costosos daños en sus vehículos de motor. Por otra parte, el paso del huracán María por Puerto Rico agravó las ya deterioradas condiciones de nuestra red vial.

Para atender este problema, el Gobierno de Puerto Rico ha anunciado que se invertirá \$652 millones de dólares en un plan de mantenimiento y reparación de carreteras en la Isla. La inversión a realizarse conllevaría tres componentes, comenzando por una inversión de fondos locales por un total de \$80 millones para atender los segmentos más críticos de nuestras carreteras. Además, se utilizará un programa avanzado de bacheo de alta calidad, reparación de losas de hormigón y sellado de juntas. La segunda fase conllevaría una inversión de \$250 millones de fondos de la Administración Federal de Carreteras. Por último, el tercer componente será de \$75 millones bajo el Programa Estatal de Modernización de Carreteras. Lo cierto es que estamos hablando de una inyección económica sustancial que viene a atender uno de los problemas que más nos afecta a todos.

Por otra parte, en vista de la inversión contemplada, resulta necesario mantener una agresiva fiscalización sobre los controles establecidos para manejar dichos fondos y sobre los programas creados para brindar mantenimiento y reconstruir nuestras carreteras.

Mediante la presente medida, esta Cámara de Representantes atiende responsablemente la situación comentada, al investigar los procedimientos y salvaguardas adoptados por el Departamento de Transportación y Obras Públicas para garantizar que los fondos serán invertidos y distribuidos correctamente.

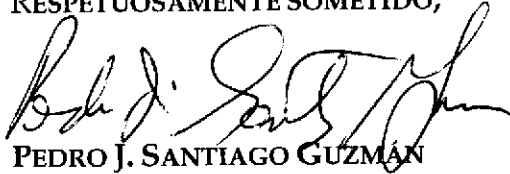
Esta comisión informante no hará expresiones sobre los posibles resultados o hallazgos de la investigación que mediante este informe se autoriza. Sin embargo, recomienda a la Comisión de Transportación e Infraestructura, tramitar la misma conforme al reglamento y con apego al plazo concedido para rendir su informe.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Asuntos Internos de la Cámara de Representantes de Puerto Rico tiene el honor de recomendar la

aprobación de la Resolución de la Cámara 881, con las enmiendas incluidas en el
entirillado electrónico que se aneja.

RESPECTUOSAMENTE SOMETIDO,



PEDRO J. SANTIAGO GUZMÁN
PRESIDENTE
COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS

ENTIRILLADO ELECTRÓNICO

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18va. Asamblea
Legislativa

3ra. Sesión
Ordinaria

8056
CÁMARA DE REPRESENTANTES

R. de la C. 881

16 DE ABRIL DE 2018

Presentada por los representantes *Rodríguez Aguiló y González Mercado*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Transportación e Infraestructura de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, ~~que realice~~ realizar una investigación sobre los procedimientos y salvaguardas adoptados por el Departamento de Transportación y Obras Públicas para garantizar la adecuada inversión y distribución de los \$652 millones de dólares de la iniciativa "Abriendo Caminos"; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado gobierno abandonó la estructura vial de la Isla durante todo el cuatrienio. Como consecuencia de lo anterior, a través de todo Puerto Rico se pueden identificar carreteras en condiciones críticas y prácticamente intransitables. Por otro lado, las situaciones antes reseñadas se exacerbaban por las condiciones que presentó el huracán María.

El 10 de abril de 2018, fue anunciado que el Gobierno de Puerto Rico invertirá \$652 millones de dólares para el mantenimiento y reparación de las carreteras de la Isla. Dicha ~~iniciativa~~ acción mediante una iniciativa denominada "Abriendo caminos". Esta iniciativa resulta ser la mayor inversión en nuestras carreteras por los pasados cuatro años. Según el anuncio, se comprará asfalto de mejor calidad por lo que esperan extender la vida útil de las carreteras.

En el ejercicio de la autoridad delegada en esta Asamblea Legislativa, nos corresponde garantizar que los procedimientos y salvaguardas adoptados por el

Departamento de Transportación y Obras Públicas sean adecuados para garantizar la adecuada inversión y distribución de los fondos que serán invertidos en el programa Abriendo Caminos.

RSB
RESUÉLVESE POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.-Se ordena a la Comisión de Transportación e Infraestructura de la
2 Cámara de Representantes de Puerto Rico, ~~que realice~~ realizar una investigación sobre los
3 procedimientos y salvaguardas adoptados por el Departamento de Transportación y
4 Obras Públicas para garantizar la adecuada inversión y distribución de los \$652 millones
5 de dólares de la iniciativa "Abriendo Caminos"; y para otros fines relacionados.

6 Sección 2.-La Comisión realizará la investigación que aquí se dispone y presentará
7 un informe a la Cámara de Representantes de Puerto Rico, conteniendo ~~determinaciones~~
8 sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones, dentro de los ciento ochenta (180) días
9 siguientes a la fecha de aprobación de esta Resolución.

10 Sección 3.-Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
11 aprobación.